

Galicia quiere retener el talento investigador - La Razón - 02/03/2020

LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Prevé ayudas económicas a la contratación de 15 «investigadores Distinguidos» para potenciar la ciencia y la investigación en las tres universidades gallegas

Galicia quiere retener el talento investigador

Marta Rodríguez - Santiago de Compostela

Retener el talento y atraer investigadores «excelentes» para el Sistema Universitario gallego. Esta es la intención de la Xunta de Galicia con el programa de apoyo económico ya publicado en el Diario Oficial de Galicia (DOG). Se trata de un programa impulsado por la Consellería de Educación que convoca ayudas para la contratación de investigadores «distinguidos» y que permitirá incorporar hasta 15 científicos de

reconocido prestigio al sistema universitario. El aporte económico, por contrato, pueden alcanzar los 91.000 euros año por investigador, supone un desembolso global de las arcas públicas gallegas de cinco millones de euros. La conselleira de Educación, Carmen Pomar, aseguró que de «esta manera se da un nuevo impulso a la carrera investigadora en Galicia». Se establecen dos modalidades, una para el apoyo desde las etapas formativas iniciales, hasta completar la formación posdoctoral a lo largo de cinco

La ayuda económica que recibirá cada uno de los proyectos de investigación asciende a 91.000 euros, lo que supone un desembolso de cinco millones

años. La nueva propuesta de la administración autonómica ahora es dar un «nuevo impulso» que pretende atraer a nuevos científicos con la incorporación y retención del talento investigador para «garantizar la excelencia de la investigación científica» toda la comunidad gallega.

La contratación de esta figura de «Investigador Distinguido» se puede hacer a través de dos modalidades: la de atracción y la de retención. En el primer de los casos se busca atraer investigadores de reconocido prestigio para incorporar a la Universidad a través de cualquiera de sus proyectos ya existentes. La Xunta financiará la contratación de hasta un máximo de diez investigadores por un periodo de 4 años.

En la modalidad de retención, el objetivo es contratar y promocionar el personal investigador que ya está vinculado al Sistema Universitario Gallego, y que ya está trabajando, bien en los campus de especialización o bien en áreas de conocimiento estratégicas. Para tal fin la Consellería financiará la contratación de hasta 5 personas, con una ayuda de 71.000 euros año por contrato durante un periodo máximo de 4 años.

La administración se hará cargo del pago de los contratos, de los costes sociales y complementos a cada entidad beneficiaria por Investigador Distinguido que contrate. Pero además, la Consellería también asumirá el cargo de los gastos asociados al desarrollo de las líneas de investigación que contempla el coste

de la contratación de personal investigador o auxiliar de investigación. Se vincula también a este presupuesto parte del equipamiento investigador y la formación del personal del equipo.

La convocatoria de este nuevo programa de ayudas a la atracción y retención del talento fue ya en el DOGA en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, a la que podrán concurrir las tres universidades gallegas.

El personal seleccionado deberá integrarse en algunas de las estructuras de investigación del Sistema Universitario con ayudas vigentes. Pueden ser un centro de investigación acreditado por la Xunta, una unidad de excelencia María de Maeztu o un centro de excelencia Severo Ochoa radicado en Galicia.

Por otra parte alrededor de 200 jóvenes investigadores de la Universidad de Santiago de Compostela protestan todos los martes ante el rectorado con los llamados «martes negros». Llevan un año movilizándose reivindicando la revisión de los que llaman «discriminación salarial» que dicen sufrir los jóvenes investigadores. Piden, entre otras cuestiones, que se les reconozca la indemnización por fin de contrato. Tienen además abierta la vía judicial con la presentación de una demanda colectiva que se encuentra en estos momentos en el Tribunal Supremo, pendientes de su decisión, tras ganar la batalla en el juzgado de primera instancia y en el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

EFE

